



▶ Tras su disolución en el Congreso

Cerrón arremete contra exaliados del Bloque Magisterial

◉ Pág. 4

EDITORIAL

¿Y por qué no, el tren bioceánico por Corio?

◉ Pág. 2

Gunther Gonzales Barrón



El final de las grúas abusivas

◉ Pág. 6

INSTITUCIÓN ADSCRITA AL MINSA ENTREGA 12 MILLONES EN CONTRATOS A DEDO TRAS REUNIONES CON PROVEEDORES

FAENÓN EN CENARES

▶ Director Juan Carlos Castillo habría vulnerado procesos de licitación pública y fraccionaria compras millonarias para favorecer a empresas sin competencia.



▶ CENARES habría entregado más de 12 millones de soles en contratos sin licitación a empresas como Atop Express SAC y Hanay SRL.

◉ Pág. 3

▶ Fiscalía decidió no continuar con el proceso Archivan investigación contra Waldemar Cerrón por obstrucción a la justicia



◉ Pág. 5

▶ Personalidades destacadas fueron condecoradas La Molina rinde homenaje a ilustres vecinos en aniversario patrio



◉ Pág. 5

Lily Calderón
La Corte Interamericana y el cambio climático



◉ Pág. 5

POLÍTICA

EDITORIAL

¿Y por qué no, el tren bioceánico por Corio?

Las declaraciones de los presidentes Lula da Silva y Xi Jinping sobre la construcción de un tren que una Brasil con el océano Pacífico, agarraron con los pantalones abajo al gobierno peruano. Primero, la Cancillería dijo que el Perú no había sido consultado, luego, el presidente del Consejo de Ministros lo descartó por completo y ayer han dado otro giro y ahora quieren sumarse a la iniciativa de un corredor ferroviario que cruce la Amazonía y los Andes.

Entrevistado, el canciller Elmer Schialer “recordó” que los presidentes brasileño y chino no están hablando de nada nuevo, sino solo tratando de reactivar una iniciativa que data de hace más de 20 años. Para los chinos, forma parte de su iniciativa “La ruta de la seda” y para los brasileños de su plan de unir Pacífico y Atlántico. Al respecto, ya existen además varios acuerdos diplomáticos firmados que, por la naturaleza de su función, Schialer debería al menos conocer. Un componente de esa perspectiva integracionista es la carretera Transoceánica que une la frontera con Brasil en Madre de Dios con el puerto arequipeño de Matarani, y cuyo desarrollo se estancó por los escándalos de corrupción de Odebrecht.

Pero nuestro canciller no entiende el megaproyecto ferroviario, y opina que Brasil sería el mayor beneficiado. “Brasil exporta alrededor de 45 mil millones de dólares hacia el mercado asiático, y el tren permitiría optimizar tiempos y costos logísticos respecto al canal de Panamá o el estrecho de Magallanes” afirmó. No alcanza a comprender que también el Perú sería beneficiado, pues su oferta exportadora abarataría costos y su demanda sería mejor cubierta por los productos de ambos países.

Esta falta de comprensión del problema, le impide entender que la salida no debería ser por Pucallpa a Chancay, que es un puerto de contenedores. La salida debería ser por Corio -como piensan los arequipeños- para los granos brasileños y los minerales peruanos que están en el sur. Por ello, no le iría mal si se da una vueltecita por Corio para que visualice las enormes perspectivas de esa alternativa.

Boluarte: “Llevemos Ruraq Maki al mundo”

La presidenta Dina Boluarte llamó a internacionalizar la feria “Ruraq Maki” para mostrar la riqueza cultural del Perú. Destacó que el arte tradicional debe cruzar fronteras y que los artesanos son “verdaderos embajadores” del país. La mandataria reafirmó el respaldo del Gobierno a los más de 200 colectivos artesanales que participan en la exposición.

www.diariouno.pe

Pataditas

LIMPIA DE POLVO Y PAJA

Con 11 votos a favor, 2 en contra y 1 en abstención, La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso archivó la denuncia constitucional presentada contra la presidenta de la República, Dina Boluarte, por las muertes ocurridas durante protestas en diciembre del 2022 y enero del 2023. La Denuncia Constitucional 509, antes 399, fue presentada por el exfiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, contra la mandataria Dina Boluarte Zegarra y los exministros Pedro Angulo, Luis Alberto Otárola, César Cervantes, Jorge Chávez Cresta y Vicente Romero Fernández. Todos ellos junto a la presidenta Boluarte fueron acusados por los presuntos delitos de homicidio calificado, lesiones graves y leves.

SIN RESPONSABILIDAD

El encargado de sustentar el informe final ante la presidenta de la SAC, María Acuña, fue el parlamentario José Jerí Oré, quien sostuvo que según lo expuesto no se han mostrado elementos de convicción suficientes que acrediten la responsabilidad de los denunciados por los mencionados delitos. “Hemos podido determinar que no se han presentado a la fecha, elementos de convicción suficientes que acrediten fehacientemente de manera indubitable y objetiva la existencia de una conducta típica, antijurídica



y culpable atribuible a los denunciados”, acotó.

NADA DETIENE A QALI WARMA

Momentos de angustia vivieron los padres de familia de la Institución Educativa N° 88049 San Juan Bautista en el centro poblado de Cascajal en el distrito de Chimbote en Áncash, luego de que 20 alumnos resultaran intoxicados. A través de un comunicado oficial, el Programa Nacional de Alimentación Escolar



Qali Warma, anunció que se ha iniciado una investigación por la presunta intoxicación de 20 escolares en el centro poblado Cascajal. ¿Acaso no estaba en reorganización?

CONGRESISTA SE SACÓ LA MICHÍ

Cuando se retiraba de una sesión congresal, el parlamentario Jorge Montoya sufrió un desafortunado accidente que lo dejó con un corte en la frente y un fuerte golpe en la nariz. El estruendoso sonido producto de su caída alertó a sus colegas, quienes rápidamente lo auxiliaron y lo ayudaron a ponerse de pie. Luego, fue trasladado a una clínica local para los chequeos respectivos. Parece que hay almitas penando en el viejo local del Legislativo.

TREN ESTA HECHO UNA ‘PORKYRÍA’

Un equipo de la Contraloría del Perú inspeccionó el primer lote de vagones y locomotoras de Caltrain, tren impulsado por el alcalde Lima Rafael López Aliaga, hallando algunas deficiencias en asientos y deterioro en su estructura. Además, indicaron que el proceso de homologación técnica podría durar varios meses. De acuerdo con lo indicado al finalizar la primera, esta es solo una primera visita y en los próximos días se llevaría a cabo otra más en Aduanas del Callao donde están almacenados el otro grupo de trenes donados.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

CENARES ENTREGA 12 MILLONES EN CONTRATOS A DEDO TRAS REUNIONES CON PROVEEDORES

Faenón en Cenares

SEGÚN DENUNCIA QUE LLEGÓ A ESTA REDACCIÓN, director Juan Carlos Castillo vulneraría procesos de licitación pública y fracciona compras millonarias para favorecer a empresas sin competencia.

El Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Salud (Cenares) protagoniza un nuevo escándalo de compras directas que vulneran la normativa de contrataciones públicas. Desde mayo de 2024, cuando Juan Carlos Martín Castillo Díaz asumió la dirección, la institución ha entregado más de 12 millones de soles en contratos sin licitación a empresas como Atop Express SAC y Hanay SRL, fraccionando deliberadamente las compras para evitar los procesos competitivos que exige la ley.

VULNERACIÓN SISTEMÁTICA DE LA NORMATIVA

La legislación peruana establece que todas las compras estatales superiores a 9 UIT deben realizarse mediante concursos públicos o licitaciones. En 2024, con una UIT de 5,150 soles, cualquier contratación por encima de 46,350 soles requería procedimientos de selección competitivos. Sin embargo, la gestión de Castillo Díaz ha ignorado sistemáticamente esta norma.

Cenares, institución adscrita al Ministerio de Salud que abastece a diversos hospitales del país, ha multiplicado las adquisi-



siones directas desde la llegada del nuevo director. Esta modalidad, que debería ser excepcional, se ha convertido en la práctica habitual para contratar servicios millonarios.

ATOP EXPRESS: CONTRATOS MILLONARIOS SIN COMPETENCIA

La empresa Atop Express SAC, dedicada a la distribución de sueros y vacunas a centros de vacunación, ejemplifica las irregularidades del sistema. Esta compañía recibió contratos por 2 millones de soles en 2024 y 1.9 millones adicionales en 2025, todos mediante adjudicación directa.

Para justificar estos

montos millonarios, la gestión de Castillo Díaz elaboró adendas sobre contratos que no tenían vigencia desde 2022. La administración argumentó la urgencia de contar con estos servicios, pero esta justificación no explica por qué no se planificaron con anticipación procesos competitivos que habrían garantizado mejores condiciones para el Estado.

EL CASO HANAY: REUNIONES PREVIAS Y CONTRATOS MILLONARIOS

El escándalo más grave involucra a la empresa Hanay SRL, contratada para el almacenamiento de vacunas por más de 12 millones

de soles. Este proceso, que por su magnitud debió realizarse mediante licitación pública, se ejecutó como adjudicación directa.

La cronología de eventos revela un patrón sospechoso de coordinación previa. Según el portal de Cenares, Francisco Torres Espinoza, gerente general de Hanay SRL, se reunió con el director Castillo Díaz el 3 de febrero de 2025. Solo 21 días después, el 24 de febrero, la resolución directoral 165-2025 declaró ganadora a Hanay SRL del proceso de contratación.

FRACCIONAMIENTO DELIBERADO DE COMPRAS

El modus operandi de la

gestión Castillo evidencia un fraccionamiento deliberado de compras para evitar las licitaciones públicas. Esta práctica, prohibida por la normativa de contrataciones del Estado, permite entregar contratos millonarios sin competencia ni transparencia.

La ausencia de procesos competitivos impide que el Estado acceda a mejores precios y condiciones contractuales. Además, concentra las adjudicaciones en un círculo reducido de proveedores que mantienen reuniones previas con las autoridades de Cenares.

URGENCIA FABRICADA PARA JUSTIFICAR IRREGULARIDADES

La administración Castillo utiliza sistemáticamente el argumento de urgencia para justificar las contrataciones directas. Sin embargo, los servicios de distribución y almacenamiento de vacunas son actividades permanentes y predecibles que requieren planificación anual, no decisiones de emergencia.

Esta estrategia de urgencia fabricada permite eludir los controles y la transparencia que exigen los procesos regulares de

DATO

LA EMPRESA HANAY SRL, que obtuvo el contrato de 12 millones de soles para almacenamiento de vacunas, tiene como gerente general a Francisco Torres Espinoza, quien se reunió con el director de Cenares Juan Carlos Castillo el 3 de febrero de 2025. Apenas 21 días después de este encuentro privado, la resolución directoral 165-2025 adjudicó directamente el millonario contrato a la empresa de Torres, sin proceso de licitación pública ni competencia entre proveedores.

contratación. El resultado es un sistema opaco que favorece a empresas específicas en detrimento del interés público y el uso eficiente de los recursos estatales.

La situación en Cenares exige una investigación profunda sobre los criterios utilizados para determinar qué servicios son urgentes y por qué la institución persiste en fraccionar compras millonarias que deberían someterse a licitación pública.

Cerrón arremete contra exaliados del Bloque Magisterial tras su disolución en el Congreso

EL LÍDER DE PERÚ LIBRE calificó como un “experimento deplorable” la escisión de los congresistas maestros y responsabilizó a Pedro Castillo por debilitar la bancada oficialista. También advirtió sobre la fragilidad de los gremios en política.

Tras la disolución oficial del Bloque Magisterial en el Congreso, el secretario general de Perú Libre, Vladimir Cerrón, arremetió contra los congresistas que formaron dicha bancada luego de abandonar su partido. A través de un extenso pronunciamiento en redes sociales, Cerrón responsabilizó a Pedro Castillo por haber fragmentado la bancada original y acusó a los maestros disidentes de desperdiciar una oportunidad histórica para el magisterio peruano.

“El experimento del Bloque Magisterial fue deplorable”, sentenció el líder de izquierda, quien atribuyó el fracaso a la falta de una base ideológica sólida. “Sin ideología,



toda adhesión es volátil e inestable”, subrayó Cerrón, afirmando que la decisión de separarse de Perú Libre no solo debilitó al oficialismo sino que anticipó la caída política del propio Castillo. “Se lo advertimos, pero hay quienes solo aprenden mediante el reflejo

condicionado”, escribió. En su mensaje, Cerrón también criticó el cambio de actitud de los congresistas maestros al llegar al poder. Según el exgobernador regional, el sueldo y los beneficios parlamentarios transformaron a muchos de ellos en operadores de las bancadas conservadoras,

alejándolos de los intereses populares. “El sentirse por encima del pueblo lo transfiguró sin asco”, señaló, aludiendo a las recientes incorporaciones de Alex Paredes, Elizabeth Medina y Óscar Zea a Somos Perú.

El líder de Perú Libre reflexionó sobre los límites del sindicalismo en los procesos políticos. “Nuestra ingenuidad fue creer que un gremio podía tener la disciplina y conciencia de un partido. Esta experiencia con el magisterio demuestra que no se puede confiar ciegamente en ningún gremio para la revolución venidera”, concluyó Cerrón, marcando distancia con quienes fueron alguna vez aliados en el Congreso.

LAS SALIDAS DE ÓSCAR ZEA, ALEX PAREDES Y ELIZABETH MEDINA PRECIPITARON LA DISOLUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO, MIENTRAS EL RESTO DE SUS MIEMBROS PASÓ A FORMAR PARTE DE LOS NO AGRUPADOS

Bloque Magisterial desaparece oficialmente del Congreso tras renuncias clave

El Bloque Magisterial de Concertación Nacional dejó de existir en el Congreso de la República tras las renuncias de tres de sus integrantes más visibles: Óscar Zea, Alex Paredes y Elizabeth Medina, quienes solicitaron integrarse a la bancada de Somos Perú. La disolución

fue confirmada por el Área de Relatoría y Contraloría del Parlamento en su informe del 18 de julio, que actualiza el nuevo mapa de fuerzas legislativas. Los congresistas restantes del Bloque Magisterial fueron automáticamente trasladados al grupo de no agru-

pados, que ahora suma 13 miembros.

Las renuncias se oficializaron a través de cartas enviadas tanto al vocero del bloque saliente como a Héctor Valer, portavoz de Somos Perú. En sus escritos, Paredes y Medina manifestaron ya estar inscritos en



ese partido, mientras que Zea destacó su identificación con la agenda y principios de la nueva bancada. Con estos cambios, Somos Perú aumenta su presencia en el Congreso con un total de nueve legisladores, consolidándose como una de las bancadas con mayor crecimiento reciente.

RURUSH RECHAZÓ LAS DECLARACIONES DE VÍCTOR CUBAS VILLANUEVA

Exfiscal Rodrigo Rurush exige rectificación a vocero del Ministerio Público por “mentir” sobre diligencia en IDL



El exfiscal provincial Rodrigo Rurush acusó al vocero del Ministerio Público, Víctor Cubas Villanueva, de “mentir” sobre la diligencia realizada en 2018 en la sede de IDL-Reporteros. En declaraciones a Milagros Leiva, Entrevista, Rurush dio un plazo de 48 horas a Cubas para que se rectifique, señalando que sus afirmaciones—en las que calificó la intervención como irregular y sin acta—son falsas. “Nosotros actuamos dentro del marco normativo. Jamás allané nada. Qué lamentable que un exfiscal no sepa diferenciar entre un allanamiento y una diligencia de exhibición voluntaria”, dijo.

Rurush aseguró que no se solicitó ninguna relación de fuentes periódicas, contradiciendo lo declarado por Cubas en una entrevista con Jaime Chíncha. “Solo fui por dos

audios”, precisó el exfiscal, quien además calificó como preocupante que Cubas, hoy vocero de la gestión de Delia Espinoza, incurra en declaraciones falsas sobre hechos documentados. “Está el acta fiscal que dice ‘diligencia de exhibición’. Lo que él dice es completamente falso”, remarcó.

En una segunda entrevista en Canal N, Rurush criticó duramente al funcionario del Ministerio Público, al afirmar: “Cuando la mediocridad y la mentira llegan al poder, se trae a este tipo de funcionarios”. La controversia revive el debate sobre el rol de Gustavo Gorriti en la Fiscalía y el frustrado intento de intervención que fue frenado—según se supo entonces—por una llamada directa al fiscal de la Nación de aquel momento, Pablo Sánchez.

Archivan investigación contra Waldemar Cerrón por obstrucción a la justicia

LA FISCALÍA DE LA NACIÓN decidió no continuar con el proceso contra el congresista de Perú Libre, desestimando la denuncia de presunto encubrimiento presentada por la Fiscalía de Lavado de Activos.

La Fiscalía de la Nación archivó la investigación preliminar contra el congresista Waldemar Cerrón por los presuntos delitos de obstrucción a la justicia y encubrimiento personal. La medida, formalizada mediante la Disposición N.º 02 del caso 211-2024, fechada el 17 de julio, también alcanza a la presidenta Dina Boluarte, quien figuraba como investigada en el mismo expediente. La resolución señala que “no hay mérito para iniciar diligencias preliminares”, conforme al marco constitucional y fiscal vigente.

El caso había sido abierto a partir de documentación enviada por la Fiscalía de Lavado de Activos en junio de 2024.



Sin embargo, la Fiscalía de la Nación concluyó que no existían elementos suficientes para sostener la acusación ni contra Cerrón ni contra la jefa de Estado. El archivo incluye las carpetas fiscales N.º 43-2019 y N.º 02-2023, que

también formaban parte del expediente.

La reacción no se hizo esperar. Vladimir Cerrón, secretario general de Perú Libre y hermano del legislador, celebró la decisión en redes sociales, calificándola como un revés

al “lawfare” o persecución judicial con fines políticos. “Fue investigado solo por ejercer su labor legislativa”, afirmó, denunciando que las acusaciones formaban parte de una estrategia para desprestigiar a sus adversarios.

Con esta disposición, el Ministerio Público cierra provisionalmente un caso que fue señalado por la defensa de Cerrón como un intento de criminalizar funciones parlamentarias. El archivo también pone en cuestión el sustento de las imputaciones promovidas por el equipo especializado en lavado de activos, en un contexto donde varios dirigentes de izquierda denuncian uso político de la justicia.

PERSONALIDADES DESTACADAS FUERON CONDECORADAS DURANTE SESIÓN SOLEMNE POR LOS 204 AÑOS DE INDEPENDENCIA DEL PERÚ

La Molina rinde homenaje a ilustres vecinos en aniversario patrio

En una emotiva ceremonia realizada en el palacio municipal, la Municipalidad de La Molina celebró el 204.º aniversario patrio con un homenaje a reconocidos vecinos y figuras nacionales, como los exministros Carlos Vallejo, Absalón Vás-

quez y Alfonso Velásquez Tuesta; la expresidenta de Confiep, María Isabel León; los artistas Sonia Oquendo y Luis Ángel Pinasco, entre otros. El alcalde Diego Uceda destacó que esta distinción busca poner en valor el aporte de quienes con-

tribuyen con el desarrollo del distrito y el país.

Durante la sesión, Uceda resaltó los avances de su gestión, que logró revertir una administración quebrada y alcanzar un grado de inversión histórico para una municipalidad. Anunció un



shock de inversiones de S/ 142 millones este año y la ejecución de importantes obras como una vía elevada entre El Golf y Los Frutales, un nuevo óvalo vial, y el esperado túnel de conexión vial, cuya ejecución confirmó como primicia.



DESDE EL RÍO MARAÑÓN

LILY CALDERÓN

Abogada y activista en la defensa de la Amazonia

La Corte Interamericana y el cambio climático

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su reciente Opinión Consultiva OC-32/25, marca un hito jurídico de suprema relevancia al pronunciarse sobre la emergencia climática y las medidas que se deben tomar. Esta opinión fue emitida a solicitud de los Estados de Chile y Colombia, quienes, ante los graves desafíos derivados de la crisis climática como sequías, inundaciones e incendios entre otros, solicitaron una interpretación jurídica sobre las obligaciones estatales en este contexto.

Lo verdaderamente novedoso es que la Corte establece que la emergencia climática ya no puede ser abordada únicamente como un problema ambiental o técnico, sino que debe entenderse jurídicamente como una cuestión de derechos humanos. Esto se debe a que sus impactos vulneran derechos fundamentales como la vida, la salud, el agua, la alimentación, la vivienda y un medio ambiente sano.

Esta opinión aporta una argumentación sólida y valiosa basados en datos científicos que podrá ser utilizada en futuros litigios climáticos. La Corte expone, por ejemplo, que la industrialización y la expansión del modelo de producción y consumo masivo han generado un incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), principalmente causas de la quema de combustibles fósiles, carbón, petróleo, gas y a los cambios en el uso del suelo. Desde 1750 hasta 2023, la concentración de CO₂ en la atmósfera ha aumentado en un 47%. Solo entre 2010 y 2019, entre el 81% y el 91% de las emisiones antropogénicas de CO₂ fueron atribuibles a la quema de estos combustibles.

Además, la Corte subraya que “la responsabilidad de los Estados y regiones frente al cambio climático ha sido marcadamente desigual”. Entre 1990 y 2004, Estados Unidos, México y Brasil se ubicaron entre los mayores emisores de CO₂. También resalta que aproximadamente la mitad de las emisiones globales fueron generadas por el 10% más rico de la población. América Latina y el Caribe, siendo la región más desigual del mundo, refleja este patrón: el 10% más rico concentra el 77% de la riqueza, mientras que el 50% más pobre accede solo al 1%. En este contexto, el consumo del 1% más rico habría concentrado el 92.03% de las emisiones per cápita de CO₂.

Como puede leerse, el impacto del cambio climático es global e innegable, pero afecta de manera desproporcionada a los sectores sociales más empobrecidos. Paradójicamente, son estas poblaciones las que menos han contribuido a la crisis climática y quienes enfrentan y enfrentarán con mayor severidad sus consecuencias devastadoras.

Si bien una Opinión Consultiva no conlleva sanciones directas, sí tiene un alto valor jurídico. Puede ser utilizada como fundamento en futuras sentencias contra los Estados, así como guía para reformas constitucionales que prioricen la defensa de los derechos fundamentales sobre las ganancias económicas. Asimismo, refuerza el contenido del Acuerdo de Escazú (ya vinculante en varios países), elevándolo a un estándar de interpretación obligatoria dentro del sistema interamericano.

Finalmente, la Corte destaca el rol fundamental de la Amazonia como sumidero de carbono y advierte sobre el riesgo de que se “transforme en una sabana tropical”. Frente a ello, propone reconocer y aprovechar los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas para su conservación.

A la luz de la mejor evidencia científica disponible, es urgente dejar atrás esa actitud negacionista y la inacción.



**GUNTHER H.
GONZALES
BARRÓN**

Doctor en Derecho

Cuando hace tres años, el autor de estas líneas empezó a publicitar la inconstitucionalidad e ilegalidad de las grúas municipales abusivas, así como de la necesidad de plantear una acción ante el Tribunal Constitucional que le pusiera fin, la inmensa mayoría se oponía a una iniciativa que supuestamente atentaría contra el “orden en el tránsito”. Una vez más un problema de fondo se pretendía resolver con la “mano dura” de levantar vehículos a diestra y siniestra.

Pues bien, luego de iniciar la recolección de firmas en el distrito de Miraflores para cuestionar la ordenanza municipal que permitía todas estas arbitrariedades, la anterior Defensoría del Pueblo asumió la necesidad de institucionalizar la iniciativa, que, además, no se circunscribió a una sola municipalidad, sino a varias de ellas que incurrieran en la misma práctica. El resultado es la muy reciente STC 119/2005 que declara inconstitucional el sistema de grúas, bajo la premisa que la tipificación de infracciones de tránsito y transporte terrestre constituyen una competencia nacional, no municipal, así como que estas no pueden sancionar tales faltas en el nivel distrital, y menos que pudieran levantar los vehículos estacionados en la calle. En efecto, por puro sentido común, no podía aceptarse que cada pequeña jurisdicción distrital regule el

El final de las grúas abusivas



tránsito, según su gusto y conveniencia, por lo que un conductor se vería sometido a distintas reglas sancionatorias por solo estacionar en distintos lugares.

No solo eso. El problema del estacionamiento en las

vías públicas no surge por la “informalidad” o “rebeldeía” de los conductores, sino por efecto de una ciudad mal planificada, mal diseñada y mal construida, en la cual se han autorizado centros comerciales, zonas comer-

ciales, edificios cada vez más altos frente a pequeñas calles, por lo cual la vida ciudadana ha sido alterada por los propios alcaldes que ahora quieren responsabilizar a los conductores de los negocios y unidades de

vivienda que ellos han autorizado, junto con los constructores desesperados en el cemento, pero que han dejado a los ciudadanos sin vías, sin espacios, sin estacionamientos públicos ni privados. Es decir, lo que hicieron mal los políticos nacionales y municipales se lo pretenden cargar a los conductores con multas sin ninguna justificación racional, ni social, menos legal o constitucional.

Sin embargo, la sentencia TC tiene un lado oscuro cuando no pudo alcanzar los cinco votos para declarar inconstitucional otras disposiciones de las ordenanzas que se sustentan en la Ley de Espacios Públicos, pese a que esta se refiere al cuidado de los bienes, tanto integridad y ornato, entre otros aspectos vinculados, pero no a las actividades de tránsito y transporte. Un error notorio motivado por las consideraciones del Sr.

Gutiérrez Ticse, uno de los magistrados del TC, que no se cansa de repetir que cada feudo municipal debería tipificar y sancionar por su cuenta, independiente de otro, y, todo ese laberinto normativo se buscaría justificar en el “orden” y “respeto por la descentralización”, como si un argumento, simplemente político, fuese suficiente para convertir a las municipalidades en autarquías, que, con ello, también deberían regular por sí mismas las contrataciones públicas, bienes públicos, y hasta los derechos fundamentales a medida de cada una de ellas.

En tal sentido, es evidente que falta mucho por corregir en el tránsito y transporte: multas exageradas, procedimientos violatorios de todas las garantías, coactivos sin sustento, entre otros problemas que abordaremos en breve.




**JORGE MANCO
ZACONETTI**

En el artículo anterior hacía hincapié en la necesidad de identificar a los responsables políticos, económicos y técnicos de la crítica situación económica financiera de PetroPerú, que según la exposición del locuaz presidente del directorio Alejandro Narváez arrastrará pérdidas netas a fin del año 2025 de US \$ 223 millones de dólares menores a las esperadas en razón de una serie de medidas que no serán sostenibles en el tiempo, por la intromisión o manejo político de la petrolera estatal a lo largo de su historia.

Es decir, su “Informe de Gestión. ¿De dónde venimos? ¿Dónde estamos? ¿Hacia dónde vamos?”, peca de un exceso de optimismo, que no se condice con la realidad. Con las elecciones de junio del 2026, el futuro de la empresa es impredecible, por una evidente ausencia de una política de Estado en la explotación de los recursos naturales. Todos debemos saber que la Moderna Refinería de Talara debió estar operativa en junio del 2019, es decir antes de la pandemia del 2020 y la recesión que ello significó más el incremento de los costos de inversión que hoy se estiman por encima de los US \$ 6,000 millones. ¡Hay responsables políticos y económicos que deben ser identificados!

Siempre he sostenido que PetroPerú históricamente ha sido una empresa rentable desde su fundación en julio de 1969, como decisión política de la Junta Militar de Gobierno liderado por el general Juan Velasco Alvarado. Es más, su creación respondía a un anhelo nacional de la recuperación del petróleo para los peruanos explotado indebidamente por la International Petroleum Company, una filial de la Standard Oil, una de las “Siete Hermanas” que controlaban el mercado mundial del petróleo y gas.

A PESAR DEL OPTIMISMO EN PETROPERÚ:

Se privatizan los Lotes I como el VI, Z-69 de Talara

PetroPerú sistemáticamente generó pérdidas en especial en el nefasto período de 1986 al 1990, con las políticas indiscriminadas de subsidios de las tarifas de las empresas públicas en especial de los combustibles, así por mandato del presidente Alan García Pérez acumuló millonarias pérdidas, que justificaron ideológicamente la decisión de Alberto Fujimori de privatizar de manera fragmentada a la principal empresa de la economía peruana.

Incluso en el período 1997 al 2019 PetroPerú reducida a su mínima expresión, víctima de una irracional privatización, donde se vendieron a precios de remate filiales rentables como la envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo “Solgás” por US \$ 7,5 millones de dólares en 1992, y luego en el 2015 la transnacional Repsol revendió la misma empresa al grupo chileno Abastible de Copec de la familia Angellini, por un precio superior a los US \$ 265 millones de dólares.

Esa ha sido la historia de las privatizaciones de las unidades de PetroPerú, llámase la Refinería La Pampilla del grupo español Repsol que hoy controla el 40 % por ciento del mercado de combustibles en el país. Igual fue la historia con la flota naviera de Transoceánica, grifos, los rentables lotes petroleros de Talara y el lote 8 de la Selva Nororiental (Trompeteros), de los terminales marítimos, de los lubricantes Petrolube entre otros activos.

La impresión personal del “Informe de Gestión” es que su autor no solamente está mal asesorado por su gerente general, sino que también está congelado en el tiem-

po respecto a los nuevos actores en el mercado de combustibles, donde no solamente operan Repsol, Pluspetrol Perú Corporation, Valero Perú, Mobil Petroleum, Marathon Petroleum; y en especial la Corporación Primax hoy controlada por la petrolera estatal de Arabia Saudita (Aramco) uno de los más importantes productores de crudo y gas a nivel mundial, que pagó más de US \$ 3,000 millones de dólares al grupo Romero por la compra/venta de la cadena de grifos Primax, que opera en Colombia, Ecuador y Perú, donde goza de los altos márgenes de refino.

En tales circunstancias aspirar a participar con el 35 % o 37 % del mercado de combustibles en nuestro país no deja de ser buenas intenciones, si se investiga en verdad la producción real de la Moderna Refinería de Talara. Así en el período de enero a mayo del 2025, con la propia información de la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) del Ministerio de Energía y Minas, la Moderna de Refinería de Talara ha producido en promedio entre productos en proceso y terminados un promedio de 77,984 barriles diarios, y su capacidad máxima es de 95 mil barriles por día. Es decir, en criollo la refinería no está operando al 100% de su capacidad, por ello debe recurrir a las importaciones sobre todo del diésel limpio. ¡Ello debe ser explicado!

Lo más grave es que en estos primeros cinco meses del 2025 la producción del diésel B5- S50 es decir el diésel limpio con solamente 50 partes por millón de azufre en promedio ha sido de 21,778 barriles diarios. Cuando siempre se

afirmó en la publicidad sobre las bondades de la Nueva Refinería de Talara cuando opere al 100 % de su capacidad, que se producirían más de 40 mil barriles diarios del diésel limpio que se constituye en el principal producto del mercado de combustibles del país.

Este nivel de producción del diésel 2 limpio es una expresión que la unidad de flexicoking no estuvo operando al 100% de su capacidad; esta unidad tiene una capacidad de procesar 22,600 barriles diarios y es la más importante de la refinería, pues tiene la propiedad de convertir los petróleos residuales de bajo valor en diésel, gasolinas limpias con un mayor valor agregado y mejor precio.

En verdad, con la información expuesta por el presidente del directorio, si la producción del diésel 2 limpio se mantiene en lo que resta del año sobre los 22 mil barriles diarios, debemos esperar que las ventas de este importante combustible se salden con crecientes importaciones para satisfacer el mercado interno. Y en este terreno la petrolera estatal no cuenta con el crédito de la banca privada, según la propia información proporcionada el 16 de julio durante su presentación.

En verdad, la mejora económica financiera de PetroPerú salvo mejor opinión, depende de la unidad de flexicoking cuyo valor de inversión superó los US \$ 1,000 millones de dólares y por la evidencia durante el 2024 y parte del 2025 no ha funcionado al 100 % de su capacidad. Al respecto esta realidad debe ser bien explicada a la opinión pública, pues los flujos positivos y los mayores excedentes

de PetroPerú dependen del funcionamiento al 100 % de la Moderna Refinería de Talara.

LOTES RENTABLES

En verdad, la exposición en lo referente al futuro de los lotes petroleros demuestra el entreguismo del gobierno en especial de sus titulares en el capital social, sea el ministerio de economía y finanzas que participa con el 60 % del capital, y del ministro de energía y minas que retiene el 40 % de las acciones de PetroPerú, al permitir el despojo y reprivatización de los lotes I y VI, más el Z-69 de Talara.

Si bien la presidencia de Perú-Petro es la empresa responsable de promover la inversión privada en el sector de hidrocarburos, y la ley de otorga la autonomía en la promoción y firma de contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, nunca se debió aceptar la re privatización de los pequeños pero rentables lotes I y VI que fueron en la década de los años noventa del siglo pasado la “gallina de los huevos de oro” del Grupo Graña y Montero, que de ser una empresa dedicada a la construcción a partir de 1994 incursionó en la actividad de hidrocarburos gracias al corrupto y nefasto régimen del fujimorismo.

Con la explotación de las reservas probadas, probables y posibles que dejó PetroPerú en el lote I, con una producción mínima de 300 barriles diarios de un crudo de alta calidad, el Grupo Graña y Montero se hizo importante adquiriendo luego el lote VI; para en el 2015 asumir la explotación de los lotes III y IV también en Talara, asumir el control de los principales terminales marítimos de PetroPerú, y financiar su fallida participación del 20 % en el frustrado Gasoducto del Sur.

Entre 1994 al 2021 Graña y Montero sin hacer inversiones exploratorias en el lote I, solamente inversiones de explotación sin mayor riesgo llegó a producir en su mejor momento 1,200 barriles diarios y

más de 9 millones de pies cúbicos diarios de gas natural húmedo, que eran procesados en su Planta de Fraccionamiento de Líquidos en Talara, obteniendo más de 500 barriles diarios de gas licuado de petróleo (GLP). Es más, le vendía la molécula del gas natural del lote I a la Refinería de Talara a precios superiores a los US \$ 12 dólares el millón de BTU (unidad de calor), cuando en el mercado internacional el precio del gas natural por la crisis financiera del 2008/2009 se había derrumbado a menos de US \$ 3 dólares el millón de BTU.

En su conjunto tanto el lote I y VI a junio del 2025 producen en promedio 2,084 barriles diarios de crudo que son íntegramente tratados en la Moderna Refinería de Talara, a precios de costo menores a los US \$ 32 dólares el barril, costo que incluye las regalías que se abonan a PerúPetro. Si el precio internacional del crudo supera los US \$ 70 dólares el barril, la diferencia es un excedente bruto para PetroPerú (US \$ 70 menos 32 es igual a US \$ 38 dólares por barril), es la renta petrolera que le será despojada a la petrolera estatal que ahora pagará por este petróleo precios internacionales a partir del 21 de octubre del 2025.

Si bien un avisado lector podrá afirmar que una producción mínima de 2,084 barriles diarios, del lote I y VI no le mueve la aguja a una Refinería como la de Talara que tiene una capacidad de tratamiento de 95 mil barriles diarios. Sin embargo, el gran negocio privado es el gas natural. Con una producción de gas natural que supera los 5,6 millones diarios de pies cúbicos de gas natural que serán vendidos a la Moderna Refinería de Talara que necesita más de 15 millones de pies cúbicos diarios para alimentar su planta de generación de energía. Es decir, a partir del 21 de octubre PetroPerú tendrá que pagar por el crudo y gas que antes le pertenecía. ¡Un gran negocio privado a expensas de PetroPerú! Volveremos sobre el tema.



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

La semana pasada el mundo fue nuevamente sacudido por el anuncio de otro episodio más de la nueva política arancelaria del Pdte. Trump. Su puntería fue todo un conjunto países, entre los cuales destacan Canadá y México, sus socios comerciales vinculados a través del T-MEC, y la Unión Europea. Llamó también la atención los aranceles a Brasil del 50% con el argumento, fuera de lugar, de un tratamiento judicial inapropiado al ex-presidente Bolsonaro.

El título de esta columna corresponde al de un artículo publicado en la revista Foreign Affairs el 14 de julio de 2025. El autor es Mohamed A. El-Erian, presidente del Queens College (Universidad de Cambridge) y profesor de la Escuela de Negocios Wharton (Universidad de Pensilvania). Fue funcionario del FMI por 15 años y presidente del Consejo de Desarrollo Mundial durante la administración del presidente Obama.

El autor tiene una mirada crítica interesante, inscrita dentro de la perspectiva de la economía estándar. Sin embargo, es a nuestro juicio muy complaciente tanto con Trump como con la hiperglobalización previa que lo explica. En lo positivo, se relieves que los países tendrán que esforzarse mucho más para recuperar el control de sus destinos económicos y financieros. También de que es momento de audacia, creatividad, planificación

imaginativa de escenarios y de desafiar la sabiduría convencional.

ELEMENTOS CLAVE

El-Erian anota que el gobierno de Trump ha generado una gran turbulencia a nivel global. Esta ha puesto en tela de juicio las narrativas consensuadas sobre EEUU. Las suposiciones arraigadas que sustentan las decisiones de hogares, empresas e inversores han desaparecido. Las reglas generales se han vuelto mucho menos útiles. Los indicadores de confianza de consumidores y productores se desplomaron. Mientras tanto, las expectativas de inflación se comienzan a disparar.

En medio de esta profunda incertidumbre, los analistas han tenido dificultades para predecir el desenlace de la economía estadounidense. Sin embargo, dos visiones principales enmarcan un conjunto disperso e inestable de proyecciones individuales. En la primera, EEUU se encuentra en un proceso accidentado que culminará en una reestructuración económica donde emergerá con menos deuda y un sector privado más eficiente. En el segundo escenario, el país se desliza lentamente hacia la estancación, que podría terminar

¿Está EEUU destruyendo la la incertidumbre económica

en una profunda recesión, quizás con una pronunciada inestabilidad financiera.

REACCIONES POSIBLES

Sea cual sea el resultado, El-Erian señala que tendrá ramificaciones internacionales. Si EEUU cae en la estancación, otras partes del planeta corren el riesgo de hacerlo también, y la mayoría de los gobiernos parecen saberlo. Por eso, países de todo el mundo buscan aislarse de la volatilidad política que emana de Washington. Europa, por ejemplo, se esfuerza por mejorar su posición regional a la vez que forja nuevas y más sólidas relaciones económicas con África, Asia y Latinoamérica. China, por su parte, ve la oportunidad de posicionarse como la superpotencia económica más fiable.

Con pocas perspectivas de estabilidad, gobiernos, empresas e inversores deberán redoblar sus esfuerzos para protegerse contra posibles daños. Deben ser

ágiles y flexibles. Necesitan capital y resiliencia humana para poder absorber los contratiempos y financiar nuevas iniciativas. Y deben estar abiertos a nuevas formas de pensar y actuar. Si estos actores logran ser más ágiles, sobrevivirán a la volatilidad y quizás saldrán beneficiados. Pero si se paralizan, socavarán el bienestar tanto de las generaciones actuales como de las futuras.

¿SUB DESARROLLADO?

El-Erian señala que EEUU sigue siendo el país más poderoso del mundo; sin embargo, en términos económicos y financieros, ahora asemeja a una nación en desarrollo, en particular de algunas partes de América Latina. Al igual que las economías con sistemas tributarios inmaduros que necesitan desesperadamente ingresos, Washington impuso aranceles repentinos y elevados. Luego, adoptó una estrategia de concesiones impositivas, eximiendo productos y sectores de forma aparentemente arbitraria.

Cuanto más se prolongue este comportamiento, mayor será el riesgo de que la economía estadounidense se vea afectada por problemas más comunes en los países en desarrollo. Ya existen indicios de salidas de capital y mayor reticencia por parte de los inversores externos,



y existe preocupación por la independencia de la FED.

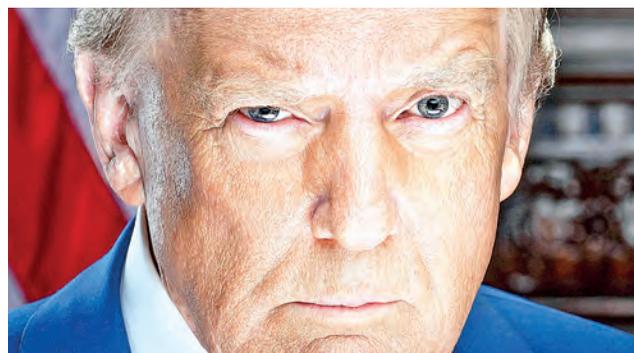
Los mercados estadounidenses, tras décadas de dominio, registraron un rendimiento inferior a la media a principios de 2025. El otrora poderoso dólar está perdiendo valor, a pesar de que los rendimientos obtenidos por mantenerlo suben. Incluso se ha registrado una fuerte reducción en las visitas turísticas.

INCERTIDUMBRES

El autor señala que la lista de incertidumbres es larga y abrumadora. No está claro, por ejemplo, si Washington

puede trastocar el comercio global sin afectar los flujos globales de capital. Los expertos desconocen si el efecto de los aranceles sobre los precios será un asunto puntual o impulsará un ciclo inflacionario. Es incierto cómo los bancos centrales gestionarán el delicado equilibrio entre controlar los precios y evitar una contracción económica drástica.

La tensión entre Trump y Powell, presidente de la FED, no hace más que aumentar la incertidumbre y pone en riesgo la independencia, la eficacia y la credibilidad del banco. Nadie puede prede-



La economía global? Lo que significará para el mundo



Las consecuencias a largo plazo de las interrupciones de la cadena de suministro provocadas por la pandemia, que las tensiones geopolíticas han exacerbado.

El-Erian anota que estas preguntas abiertas obviamente dificultan la vida a los gobiernos, las empresas y los inversores. Las correlaciones históricas entre las clases de activos, sobre todo los precios de las acciones y los bonos fueron en su día la base de la estrategia de inversión. Ahora, estas relaciones son inusuales e inestables. Los refugios tradicionales, por otro lado, ya

no son realmente seguros. Los pilares de cualquier enfoque de inversión (rentabilidad esperada, volatilidad y correlación) son tan inciertos como lo han sido en décadas; y los inversores tienen dificultades para asignar activos y mitigar el riesgo.

POLARIZACIÓN

Según El-Erian al intentar predecir lo que sucederá, los analistas económicos generalmente se han inclinado hacia una de dos direcciones extremas. La primera es optimista sobre el desenlace de la actual y accidentada trayectoria. Para lograr este resultado, por supuesto, muchas cosas tendrían que salir bien. Lo más importante, un mayor crecimiento tendría que materializarse rápidamente para aliviar el creciente sobreendeudamiento. Los mercados financieros tendrían que mostrar paciencia, absorbiendo las incertidumbres sobre el dólar y los bonos del gobierno estadounidense (con posibilidad de duración ilimitada). Y la FED tendría que reducir su tasa de interés superando el conflicto actual.

Trump también podría lograr un recorte de tasas en un escenario más pesimista, pero no de la forma que desea. En este contexto, Washington no logra controlar sus crecientes déficits. La confianza en las instituciones

continúa erosionándose, a medida que aumentan las preocupaciones sobre el Estado de derecho y la extralimitación del ejecutivo. EEUU muestra cada vez menos interés en establecer y cumplir las normas y regulaciones globales.

Otros países reconsideran su papel en el orden global. Como mínimo, se ven obligados a una mayor autoprotección, buscando una mayor resiliencia interna ante un mundo cambiante. Incluso podrían terminar formando alianzas multinacionales que preocuparían a EEUU no solo económicamente, sino también en términos de seguridad nacional. Este escenario repetiría en gran medida lo que el mundo experimentó en la década de 1970, cuando la economía global también lidió con shocks de oferta, el aumento de los precios de las materias primas y errores políticos.

RESULTADOS

Las empresas tendrían que compaginar el aumento de los costos con el debilitamiento de la demanda. Los inversores tendrían dificultades para obtener rentabilidad en un entorno donde tanto los bonos como las acciones eran vulnerables. Y los hogares tendrían menos poder adquisitivo y seguridad laboral. El mundo entero podría entonces caer en una

recesión, dejando secuelas en una generación que ya tiene menor resiliencia financiera y humana. Las generaciones futuras, que ya heredarían un mundo de alta deuda, desigualdad y crisis climática, también sufrirían.

ESTRATEGIAS POSIBLES

El-Erian plantea que una estrategia posible consiste simplemente en mantener el rumbo y apostar a que, al final, el mundo no será tan diferente de enero. Después de todo, los mercados ya se han recuperado de las drásticas declaraciones comerciales de Trump, y los principales índices bursátiles han alcanzado nuevos máximos históricos. Mientras Trump dialoga y negocia con diferentes países, es posible que prevalezca la distensión. Y pase lo que pase, EEUU acabará conservando el dinamismo, la innovación y el espíritu emprendedor de su sector privado.

Mientras tanto, otros países podrían solucionar sus propios problemas económicos, obligados a hacerlo por la retirada del manto de seguridad estadounidense. Europa podría impulsar un mayor crecimiento racionalizando su complejo sistema regulatorio, fomentando la innovación y la difusión, y así promoviendo la productividad.

Esto se vería respaldado por mejores esfuerzos re-

gionales para completar la arquitectura de la UE, que depende excesivamente de su unión monetaria y necesita desesperadamente avanzar en sus uniones fiscal y bancaria. Mientras tanto, en Asia, Beijing podría limitar sus exportaciones para que los países no se preocupen por la introducción de productos chinos en sus mercados a precios de dumping y reorientar sus políticas hacia el mercado interno.

MÁS INCERTIDUMBRE

Sin embargo, para El-Erian, dadas las incertidumbres, ni las empresas ni los gobiernos querrán apostar todo a un resultado tan positivo. Si el papel de EEUU en los sistemas económicos y financieros globales se ha vuelto inherentemente más incierto y caótico, los responsables de la toma de decisiones deben prepararse para un mundo más fragmentado con riesgos más frecuentes y violentos.

En este caso, los responsables políticos tendrán que esforzarse mucho más para recuperar el control de sus destinos económicos y financieros. Liderada por una Alemania más interesada en la defensa y la infraestructura, Europa tendría que superar su tradicional reticencia a emitir deuda conjunta, delegar más autoridad en Bruselas y emprender muchas más iniciativas regionales, incluso en defensa. Los principales países en desarrollo, como Brasil e India, también se orientarían más a las reformas y conducirían sus economías a través de la persistente trampa de la renta media. Pero un cambio drástico,

como mantener el rumbo, también conlleva riesgos. Si el futuro sigue siendo incierto, los responsables políticos podrían no querer realizar cambios drásticos e irreversibles. En cambio, podrían optar por una vía intermedia. Podrían, por ejemplo, reducir su exposición a EEUU, pero marginalmente, de forma modificable. Podrían hacerlo discretamente, para evitar provocar la ira de Washington.

PROPUESTA

Elegir entre estos diferentes caminos no será fácil. Cada actor deberá decidir qué le conviene más. Pero a medida que aumenta el caos geopolítico, todos los actores deberán aprender a adaptarse rápidamente, incluso aquellos que creen que el mundo cambiará poco. Esto significa que los actores deben esforzarse por desarrollar una considerable resiliencia financiera, humana y operativa.

Las empresas y los inversores, por ejemplo, deberían mantener más efectivo y fortalecer sus balances, diversificar sus cadenas de suministro y carteras, invertir más en el desarrollo de sus empleados mediante herramientas innovadoras y comunicarse de forma más eficaz. Los responsables de la toma de decisiones deben mejorar la planificación de escenarios futuros, realizar pruebas de estrés a sus estrategias e identificar posibles vulnerabilidades. Esto implica empoderar a las unidades locales, los funcionarios y las personas para que planifiquen y sometán a pruebas de estrés las políticas, finaliza El-Erian.

Cuida tu gratificación: Evita fraudes con estos consejos de ciberseguridad y actúa rápido ante un robo

Ante intentos de fraudes digitales en temporadas de gratificación, la Asociación de Bancos del Perú refuerza su compromiso con la ciudadanía compartiendo consejos de ciberseguridad.

Más de cinco millones de trabajadores en el país recibieron este 15 de julio el pago de su gratificación, lo que les permitirá contar con un ingreso adicional para cubrir gastos, ahorrar o realizar compras importantes. Sin embargo, este dinero también puede convertirse en blanco de los ciberdelincuentes si no se toman medidas de seguridad adecuadas.

Recomendaciones clave para cuidar tu dinero:

- **Claves personales:** Nunca compartas tus claves de tarjetas o aplicaciones bancarias. Son confidenciales y solo deben estar bajo tu control.
- **Enlaces sospechosos:** Evita ingresar a enlaces que recibas por mensajes o correos desconocidos. Podrían redirigirte a páginas web falsas que buscan hurtar tu información.
- **Acceso al banco:** Escribe tú mismo la dirección de internet o URL de tu banco. No accedas desde enlaces que te lleguen por redes sociales, correos o mensajes de texto.
- **Claves en el celular:** No guardes tus contraseñas en tu celular. Si lo pierdes o te lo roban, pones en riesgo tus cuentas e información personal.
- **Wi-Fi públicas:** Evita usar redes Wi-Fi públicas para realizar operaciones bancarias. No son seguras y podrías exponer tus datos.
- **Bloquea tus canales digitales y tarjetas:** En caso hayas sido víctima de robo, llama de inmediato a la línea de emergencia 1820 para bloquear tus canales digitales y tarjetas. Para ello, realiza los siguientes pasos:
 - o Llama al 1820
 - o Menciona tu entidad financiera.
 - o La llamada se transferirá automáticamente a la opción de bloqueo de tu entidad.



Los panes con granos y semillas ganan protagonismo entre los consumidores peruanos

Cada vez más personas priorizan la alimentación saludable sin resignar sabor ni disfrute. En ese contexto, los panes elaborados con granos y semillas ganan protagonismo por sus beneficios nutricionales, su origen vegetal y su sabor auténtico.

El pan es parte de la vida cotidiana de millones de peruanos, pero hoy su forma, sabor y composición están cambiando. Impulsado por un creciente interés por la salud y el bienestar, el consumo de panes elaborados con granos y semillas se posiciona como una de las tendencias más sólidas del rubro panadero.

Este fenómeno, ya consolidado en países como Argentina, se abre camino también en Perú, donde los consumidores buscan opciones sabrosas y al mismo tiempo nutritivas. Panes con mezclas de frutos secos, semillas como chía, girasol o sésamo, y granos andinos como la quinua no solo se ven cada vez más en panaderías artesanales, sino también en góndolas de supermercados y tiendas saludables.

Esta preferencia creciente por panes más saludables forma parte de un cambio de paradigma más amplio: el consumo consciente. Hoy, cada vez más per-



sonas priorizan productos de origen vegetal, con procesos artesanales y etiquetas simples. Esta evolución va de la mano con la innovación de los panaderos, quienes crean recetas únicas donde las semillas y los granos no son simples adiciones, sino protagonistas.

De acuerdo con el estudio Taste Tomorrow, desarrollado por la multinacional belga Puratos, el 74 % de los peruanos afirma que prefiere opciones saludables sin renunciar al placer del pan. Además, el 52 % considera que los productos vegetales pueden ser tan sabrosos

como los tradicionales. Estas cifras, extrapolables a las nuevas preferencias de los consumidores peruanos, marcan una hoja de ruta clara para la panadería del futuro.

Los seis panes con granos y semillas más saludables (y sus beneficios clave)

1. **Salvado:** Alto en proteínas y vitamina B, sin colesterol.
2. **Salvado sin sal:** Ideal para dietas con restricción de sodio.
3. **Mediterráneo:** Con tomate y granos germinados, rico en fibra y proteínas vegetales.

4. **Multicereal Plus:** Con lino, avena, mijo, sésamo, girasol; ayuda a prevenir enfermedades crónicas.

5. **Centeno:** Bajo en calorías y grasas, alto en fibra, brinda mayor saciedad.

6. **Granos andinos:** Con chía, quinua y semillas; combina omega-3 y proteínas de alta calidad.

Cada uno de estos panes representa una combinación única de sabor y nutrición, y refleja una tendencia que llegó para quedarse: la de volver a los ingredientes esenciales, priorizando lo natural, lo nutritivo y lo auténtico.

Los granos y semillas no son solo ingredientes funcionales; son el nexo entre siglos de historia panadera y las exigencias del consumidor moderno. Su legado de sabor, textura y bienestar es una invitación a redescubrir el pan, esta vez con propósito.

Para más información puede visitar www.puratos.pe

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

¿Porqué en lugar de iniciativas demasiado polémicas y tardías, el doble canto del himno patrio, por ejemplo, no se instala una banderola gigante en todos los ministerios y oficinas del Estado que diga que ¡En esta oficina NO se roba ni asalta a nadie!

Entonces, de ministro al último empleado o dependiente de una cartera, tendrán que caminar por los senderos correctos, muy, pero muy lejos de las acostumbradas prácticas de rapiña que convierten a quien no lo hace, en un tonto de campeonato.

No sólo les paga el pueblo peruano a los que trabajan en la cosa pública y en sus diferentes escalafones, sino que están profundamente obligados a respetar el derecho de sus pagantes: el pueblo. Cuando el usuario requiere servicios al Estado, el empleado sólo debe servir al cliente porque para eso ¡le pagan!

Probablemente el pesimismo institucional ya elaboró su dictamen negativo: ¡esto no tiene cura y no lo arregla nadie! ¡Comencemos desterrando esa falta de ánimo y voluntad correctivas! ¡Mientras que el usuario exija con cortesía firme y conocedor de su condición de empleador, todo está en orden!

¿No hay empleados cuya labor puede ser mejor alineada a los mecanismos de control interno y supervisión de la calidad del servicio al cliente? Un

¡En esta oficina NO se roba ni asalta a nadie!



escritorio, un bien entrenado inspector recibirá y entregará copia de todas las denuncias que el público desee hacer, dando cuenta de irregularidades. El usuario merece protección. Y si el testimonio es inexacto o inane, una multa para castigar estas aberraciones.

Los ministros y gerentes de las empresas públicas, deben ir, al entrar a sus dependencias a saludar a las mesas de inspección, como primera y fundamental tarea diaria.

El Himno Nacional se aprende -no siempre bien desde la infancia. Más bien hay que enseñar a los niños y jóvenes a crear la magia que esa música y letra nos traen por la alusión al emblemático conjunto de regiones que

conforman al Perú.

¿Se opondrían los reglamentaristas y anacrónicos a letreros gigantes que clamen contra el robo y el asalto? De repente, pero ¿no es hora de ir cambiando costumbres fallidas y ejercitar la fina protesta del espíritu nacional para vivir mejor y más modernamente?

Decenas de miles de quejas se quedan en el plano administrativo interno y los malos empleados y funcionarios no reciben el castigo justo y ejemplar por su mal comportamiento con el usuario.

Los fondos que colectan los impuestos que paga una parte aún pequeña de contribuyentes, sirve para la honra de sueldos y salarios de obreros y empleados en

la cosa pública. También y en mayores cifras, a los que tienen altos puestos. Casi siempre hay desvergonzada sintonía en jerarquía y maltrato. ¡Esto tiene que terminar!

¿Hay escuelas que formen al estudiante para cuando ocupe cargos públicos? En los grandes países sí hay esta clase de academias y eso dinamiza la garantía que será excelentemente atendido, sin cortapisas ni engaños de los funcionarios.

¿Qué club electoral, alias partido político, entrena a sus cuadros para el servicio al público en caso de llegar a ser gobierno de cualquier índole, nacional, regional o municipal? Que se sepa ¡ninguno!

¡Pero sí es posible apreciar la resurrección de muertos vivientes que abandonaron los catafalcos y pretenden ser diputados o senadores! ¿Quiéren servir al país? ¡Pamplinas, quieren volver al tráfico de influencias y garantizar a las (sus) nuevas generaciones, vida muelle, viajes, diplomas, homenajes y clubes exclusivos o casas de playa!

Quien fue diputado, alcalde, gobernador o presidente ¡a la universidad a aulas magnas a dar clases gratuitas sobre su ejercicio de representación! Evitaríamos encontrarnos con verdaderos monumentos a la estolidez e ignorancia balbuceando en los escafos disparate tras disparate!

La retroalimentación

desde el ágora partidaria a probables puestos en la administración pública, enriquecería su práctica neutral, sin carnés políticos, equitativa y, sobre todo, honrada. ¿Y qué mejor símbolo que esa banderola gigante que condena, precisamente el robo, y abomina de los asaltos?

Escribió Manuel González Prada en Nuestros legisladores, Horas de Lucha, 1906:

“¡Qué han de hacerlo! Senadurías y diputaciones dejan de ser cargos temporales y van concluyendo por constituir prebendas inamovibles, feudos hereditarios, bienes propios de ciertas familias, en determinadas circunscripciones.

Hay hombres que, habiendo ejercido por treinta o cuarenta años las funciones de representante, legan a sus hijos o nietos la senaduría o la diputación. No han encontrado la manera de llevarse las curules al otro mundo.

Haciendo el solo papel de amenesos turiferarios del Gobierno, los honorables resultan carísimos, tanto por los emolumentos de ley y las propinas extras, como por los favores y canonjías que merodean para sus ahijados, sus electores y sus parientes.

Comadreas de bolsas insondables, llevan consigo a toda su larga parentela de hambrones y desarrapados. En cada miembro del Poder Legislativo hay un enorme parásito con su innumerable colonia de subparásitos, una especie de animal colectivo y omnívoro que succiona los jugos vitales de la Nación”.

UNA FIESTA DE LETRAS que ya celebra la lectura con miles de actividades para el público.

La 29.ª edición de la Feria Internacional del Libro de Lima (FIL Lima 2025) abrió oficialmente sus puertas ayer, viernes 18 de julio, e inició su programación para el público general desde esa misma jornada. El Parque Próceres de la Independencia, en el distrito de Jesús María, se convirtió así en el epicentro de la cultura y la lectura, bajo el lema de celebrar la palabra, la imaginación y la memoria.

La ceremonia fue presidida por autoridades de la Cámara Peruana del Libro (CPL), encabezadas por su presidente, Ricardo Muguerza, quien destacó que con la inauguración comienza una verdadera “fiesta de los libros” que se prolongará por veinte días, hasta el 6 de agosto. El evento cuenta con más de mil actividades culturales y paneles, y busca consolidarse como el espacio literario más relevante del Perú.

Italia es el país invitado de honor en esta edición en conmemoración de los 151 años de relaciones

Comenzó la Feria Internacional del Libro de Lima 2025



diplomáticas entre Perú e Italia. Una delegación italiana de perfiles destacados—como el novelista Bruno Arpaia, la ilustradora Lorena Canottiere, el periodista Mario Calabresi y la filósofa Ilaria Gaspari— participa en la feria con presentaciones, conversatorios y proyecciones cinematográficas. La programación incluirá 20 proyecciones de cine italiano, siete de ellas estrenos en el Perú.

El evento comenzó oficialmente el jueves 18 de julio con un acto central en el campo ferial y, desde el día siguiente, viernes 18, abrió al público general en una jornada que reunió a autores, editores, librerías y lectores. Durante el acto inaugural, Muguerza subrayó la importancia del encuentro como plataforma cultural y editorial, y enfatizó la necesidad de mantener la Feria como un espacio inclusivo y

transformador.

Novedades destacadas. Esta edición reúne a más de 50 autores internacionales y nacionales, con actividades para todo tipo de público: charlas, talleres, presentaciones, espectáculos infantiles, conciertos y exposiciones. Entre los invitados internacionales figuran nombres como Javier Cercas, Rosa Montero, Guillermo Arriaga, Laura Restrepo, Elisabet Benavent, Piedad Bonnett, Ray Loriga, Kevin Johansen y Liniers.

Para los lectores jóvenes y familias, el Auditorio Martín Adán ofrece cuentacuentos, lecturas dramatizadas y talleres lúdicos. También hay zonas dedicadas al cómic, novela gráfica y arte visual.

Una de las atracciones más esperadas es la exposición inmersiva titulada “El Método Vargas Llosa”, diseñada por el escenógrafo Pepe Corzo. Esta

muestra permite explorar la vida, el proceso creativo y el legado del Nobel peruano Mario Vargas Llosa de una manera sensorial e interactiva, con manuscritos, esquemas, objetos personales y tecnología multimedia.

El evento también homenajea al poeta Leoncio Bueno Barrantes, quien recibirá el Premio FIL 2025 a sus 105 años, además de tributos póstumos a Nicolás Yerovi, Carlos Germán Belli, Teresa Orbegoso y al centenario de nacimiento de Nicomedes Santa Cruz (con participación del Ballet Afroperuano del Callao).

Ricardo Muguerza enfatizó, además, la agenda constante de lucha contra la piratería editorial. La CPL promueve el consumo de libros originales y convoca a instituciones y lectores a fortalecer el respeto a la propiedad intelectual.

En resumen, la FIL Lima 2025 comenzó ayer con grandes expectativas y ya está abierta al público. Con Italia como país invitado, más de mil actividades culturales, exposiciones inmersivas y homenajes a grandes figuras literarias, la feria se posiciona como un evento emblemático de la escena cultural peruana. Una invitación abierta a todas las generaciones a disfrutar de la palabra en su máxima expresión.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Poeta, autor de 33 libros, editor, gestor cultural

Sinécdoque de ciudad

Escribo mirando el papel digital blanco de mi laptop, frente a una ventana que —gracias a sus lunas polarizadas— me permite ver, como un gato de Schrödinger, dos instantes: el frontis de la casa del frente, bajo el cielo invernal y lila; y una pared blanca del cuarto donde, repito, agoto mis palabras.

Aquí, en Seremsa, escribí poemas, novelas, mi primera obra de teatro a los 14 años, como tarea escolar.

Escribir es una acción inexplicable, es decir, que no tiene otro fin que seguir autoafirmando en su propio verbo. A veces, de palabra en palabra, sorbo un poco de mi brebaje de hierbas para mitigar unos tos inevitable y pienso en la escritura —la pasión detrás (o delante) de la escritura—, y si mi gripe puede contagiar a mis lectores. Para Juan José Saer (2005), un escritor no se definía por salir a marchar a las calles, sino por ese deseo de escribir.

En ese sentido, afirmo que escribo porque sí, inevitablemente. Por ese viejo y renovado conjuro de observar mi mente en palabras. Entonces imagino a tantos escritores diseminados por el planeta: Murakami acaba de pensar una nueva novela, Karl Ove Knausgård una nueva trilogía sobre cualquier tema o Ko Un siente la renovada inquietud de crear un nuevo poema.

No solo estoy en mi barrio, sino en mi ciudad, Lima, a la que le debo el caos y la urgencia de mis primeros versos. Creo que hay poesía en la ciudad: su propio lenguaje florece entre versos y prosas.

La literatura es creación de las ciudades. Lima, con sus miserias, no pudo apagar el corazón de tantos creadores que, sorteando la marginalidad, ampliaron las páginas de la literatura nacional. La ciudad crea los oficios. En la ciudad se roba, se trafica, se asesina, se negocia, se muere y también se escribe.

En el fondo, somos sinécdokes de nuestras ciudades: una parte del todo de un mosaico de símbolos vastísimos (Joyce, Marechal, Dos Passos, Vargas Llosa, Kaufman). La noche se impone y yo sigo aquí articulando estrellas en el cielo del papel virtual de Lima. Sigo aquí, todavía.

El dato

Horario: de 11 a.m. a 10 p.m.

Entradas: S/5 para estudiantes y docentes; S/7,50 entre lunes y jueves; S/10 viernes a domingo y feriados.

la última
Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Cantó por primera vez en La Paz

¡Bill Orosco la rompió en Bolivia!

Ahora le tocó a Bolivia. Una vez más Bill Orosco cruzó las fronteras y dejó en alto a la cumbia peruana. 'El hijo de Collique' tuvo un lleno total en el concierto que ofreció en La Paz, durante las fiestas de 'líderes vacunos', donde llegó como el artista internacional más esperado.

Cerca de tres miles de personas gozaron con sus éxitos "Triste es tu final", "Señor juez", "Miénteme", "Si volvieras a mi lado", "El baile de la cumbia 2", entre otros. "Poder cantar en Bolivia ha sido un regalo del cielo", señaló.



EL ESPECTÁCULO CIRCENSE FUSIONA GLAMOUR, ADRENALINA Y EMOCIÓN EN UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE. SON LA SENSACIÓN EN EUROPA.

La capital será testigo de un show sin precedentes. Desde Europa llega a Lima "Amazing", una puesta en escena que redefine el arte circense al reu-

Llega a Lima el gran "Amazing"

nir a los mejores artistas del mundo en una experiencia sensorial única.

Bajo la carpa del Volfoff Cirken, el espectáculo combina glamour, adrenalina y talento internacional para deslumbrar a grandes y chicos. Con un elenco de 60 artistas europeos galardonados en los festivales más prestigiosos del planeta, "Amazing" trasciende los límites del entretenimiento tradicional.

SENSACIÓN DE EUROPA

Cada número ha sido cuidadosamente diseñado para provocar asombro, emoción y admiración. Entre los actos estelares destacan:



Danilo y Karolina, el dúo ucraniano padre e hija que ha conquistado los escenarios del mundo con su número "Hand to Hand", una mezcla de fuerza, ternura y destreza que les valió el reconocimiento en "Got Talent"; La troupe "Uniquim", un cuarteto de acróbatas

rusos, sensación en los festivales de Europa por su sincronía y precisión extrema; Perfect Move, un grupo de contorsionistas rusos que llevan la biomecánica humana al límite con su increíble actuación en la báscula, entre otros actos.

PARA CUBRIR TODAS LAS NECESIDADES DE SUS TRES HIJOS, MIENTRAS EL MONTO DEFINITIVO SIGUE EN EVALUACIÓN JUDICIAL.

El conflicto legal entre Pamela López y Christian Cueva sumó un nuevo capítulo tras la revelación pública del monto de la pensión de alimentos que la expareja del futbolista solicita para sus tres hijos en común.

Rosario Sasieta, representante legal de Pamela López, expuso que el monto solicitado es de más de 60 mil soles mensuales.

Pamela López exige más de 60 mil soles de pensión a Christian Cueva



Según explicó, la suma contempla todos los gastos inherentes al bienestar de los menores, incluyendo alimentación, vestimenta, educa-

ción, salud y actividades extracurriculares.

La abogada aclaró que, aunque el monto puede sorprender, se trata de una cifra integral.

"Algunos les parecerá mucho y a otros poco. Esta cifra incluye todo", precisó en el espacio conducido por Rodrigo González y Gigi Mitre.

La situación económica de Pamela López también fue materia de consulta. Los conductores del programa preguntaron cuánto dinero aporta la madre en la crianza de los hijos. Sasieta explicó que su patrocinada, a diferencia de Christian Cueva, no cuenta con un sueldo fijo.

Billy Yaipén y Christian Yaipén unen sus voces

Dan tributo a Víctor Yaipén Uypan

Dos de las voces más aclamadas de la cumbia norteña, Billy Yaipén y Christian Yaipén se unieron para cantar a dúo el tema 'Tan dentro de mi alma', un tributo póstumo al 'Patriarca de la cumbia', don Víctor Yaipén Uypan.

Los primos hermanos, líderes de la Orquesta Candela y el Grupo 5, ratificaron no solo su gran talento en el escenario, sino también demostraron que están más unidos que nunca.

La canción fue lanzada el pasado viernes y de inmediato logró miles de reproducciones en las diversas plataformas digitales.

"La familia siempre será lo primero para nosotros, sin duda para mí todo un honor grabar con mi primo este tema que era un himno en la voz de mi padre", reveló Billy Yaipén.



Evangelio del día**Lectura del santo evangelio según san Mateo 12, 14-21**

En aquel tiempo, al salir de la sinagoga, los fariseos planearon el modo de acabar con Jesús.

Pero Jesús se enteró, se marchó de allí y muchos lo siguieron. Él los curó a todos, mandándoles que no lo descubrieran.

Así se cumplió lo dicho por medio del profeta Isaías: «Mirad a mi siervo, mi elegido, mi amado, en quien me complazco. Sobre él pondré mi espíritu para que anuncie el derecho a las naciones. No porfiará, no gritará, nadie escuchará su voz por las calles. La caña cascada no la quebrará, la mecha vacilante no lo apagará, hasta llevar el derecho a la victoria; en su nombre esperarán las naciones».

AVISO DE DISOLUCION

Por junta general de accionistas del 28 de febrero del 2025, se acordó la disolución de "CREDIRAPIK S.A.C." con RUC N°20612737810 designándose liquidador a **ARLENE JOAN ZUÑIGA BACILIO**, con DNI N°. 46659477.

Lima, 28 de febrero del 2025.
ARLENE JOAN ZUÑIGA BACILIO
DNI N° 46659477
El Liquidador
"CREDIRAPIK S.A.C."

EXP. N° 21913-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDUARDO ALAMAR UCEDA, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó el nombre de la madre del nacido como: "LUIISA CEFERINA UCEDA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "LUIISA CEFERINA UCEDA MONTENEGRO". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 11 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21856-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta WILFREDO EMILIANO APARICIO GONZALES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre PEDRO APARICIO GARCIA, fallecido con fecha 05 de noviembre de 2004, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-254242-SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ANGELA MELISSA CENTENO VILLALTA solicita la sucesión intestada de CARMEN LILI VILLALTA CENTENO, fallecida en esta capital, el 13 de febrero del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 11 de julio de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-254520-SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: FELIPE ANTONIO VALENCIA MENDOZA solicita la sucesión intestada de IGNACIA TARAZONA TRUJILLO, fallecida en tránsito en la ciudad de Santa rosa de Sacco, el 19 de enero de 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 11 de Julio de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

Aviso de Transformación

Por Acta de Decisión de Titular, de fecha 30 de junio de 2025, la empresa "FEJJOO ARQUITECTOS EIRL" acordó entre otros-, transformarse en una Sociedad Anónima Cerrada regida por la Ley General de Sociedades y la modificación total de su Estatuto, convirtiéndose su aporte del capital social en acciones -con la incorporación de nuevo/s accionista/s-, lo que se comunica para los fines de Ley.

FEJJOO ARQUITECTOS EIRL
GONZALO RAFAEL FEJOO RIOS
DNI N°45529000
TITULAR GERENTE

EXP. N° 21897-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SEGUNDO ALEJANDRO BARRIENTOS FARFAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana MARIA HORTENCIA BARRIENTOS FARFAN, fallecida con fecha 21 de diciembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21847-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUZ ESMEDA FLORES SANCHO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge OCTAVIO AMASIFUEN TUTUSIMA, fallecido con fecha 09 de abril de 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K.- 254511-SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: SIMION MEDRANO CELMI AGUILAR solicita la sucesión intestada de TEREZA EUTROPIA AGUILAR MARCELO VDA DE CELMI, fallecida en esta capital, el 7 de Setiembre del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 11 de julio de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-254522-SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: EBERT JESUS JORGE VELASCO solicita la sucesión intestada de ROBERTO JORGE SOLORZANO, fallecido en esta capital, el 11 de mayo del 2002, lo que comunico conforme a ley. Lima, 11 de Julio de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0746-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **PIERO HUGO PASTOR VASQUEZ**, de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación INDEPENDIENTE; domicilio en CA. LAS AMAPOLAS N° 167 PISO 2 URB. EL PALMAR - SANTIAGO DE SURCO y doña **AIMI NAKAMA DONGO**, de 22 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de ASIA / JAPÓN - NAGANO, nacionalidad PERUANA, Ocupación INDEPENDIENTE; domicilio en JR. MOLINA, ALONSO DE N° 700 CASA 9 URB. HUERTOS DE SAN ANTONIO - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 18 DE JULIO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

EXP. N° 21891-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOE JORDAN CARNERO AQUINO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera YOVANA DIONICIA AYMA CHALLCO, fallecida con fecha 22 de junio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21845-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JENIFER SHARON LEON BENITES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre AIVAR WILDER LEON CELIS, fallecido con fecha 06 de setiembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-254512-SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ISABEL MELINA DE LA CRUZ CASANOVA solicita la sucesión intestada de MARIO JUAN CASANI VILA, fallecido en esta capital, el 12 de mayo del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 11 de Julio de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-254523-SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: EBERT JESUS JORGE VELASCO solicita la sucesión intestada de ALBINA VELASCO RICARDI DE JORGE, fallecido en esta capital, el 17 de noviembre del 2018, lo que comunico conforme a ley. Lima, 11 de julio de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
OFICINA DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Don: **ANDRES ANTONIO GOMEZ DAVILA**, Edad: 25 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: Lima - Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, Profesión: Traductor e Interprete, Domiciliado en: Chalet 59-G Unidad Vecinal del Rimac - Rimac.
Doña: **ESTELA BELEN TANTALEAN DIAZ**, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural de: Lima - Lima - Magdalena del Mar, Nacionalidad: Peruana, Profesión: Comunicadora Audiovisual, Domiciliado en: Av. Antonio Jose de Sucre N° 1372 ciudad Av. Sucre con Calle Huamanga - Magdalena del Mar.
Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.
*La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de esta Municipalidad.
*La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento

Magdalena del Mar, de 18 de julio del 2025
MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
Abg. Lucía Andrea Cabrita Trezona
JEFA DE LA OFICINA DE ESTADO CIVIL

EXP. N° 21880-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LELY RAQUEL HUATUCO ZUASNABAR, en representación de CESAR JOSE HUATUCO CABALLERO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano JOSE FELIX HUATUCO CABALLERO, fallecida con fecha 03 de mayo de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **ZT SYNC S.A.C.** con R.U.C. N° 20612894044, inscrita en la Partida N° 11415403 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Huaraz, Sede Huaraz, con el escrito de registro N° T-245635-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, julio 2025

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI SAN ANTONIO S.A

Yo, **ALEJANDRO LÓPEZ IDONE**, identificado con DNI N° 10247969, en mi condición de presidente de Directorio, por Acuerdo del Directorio de la Empresa de Transporte de Mototaxi San Antonio S.A y de conformidad con el Estatuto Social y Ley General de Sociedades, convoco a Junta General de Accionistas, a realizarse en el domicilio de la empresa: calle Santa Rosa Mz. 09 Lote N° 20 Asociación de Propietarios San Gregorio - Ate Vitarte - Lima, a tratar la siguiente agenda:

1. Nombramiento de directorio para el período 2025 - 2027.
 - Primera convocatoria: 04 de agosto del 2025, 8:00 a.m.
 - Segunda convocatoria: 11 de agosto de 2025, 8:00 a.m.

Lima, 17 de julio de 2025.

ALEJANDRO LOPEZ IDONE
Ultimo Presidente de Directorio Inscrito
Empresa transportes de mototaxi
San Antonio S.A.

EXP. N° 21919-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta HUGO MOISES ODIAGA VILLANUEVA, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó el nombre de la madre del nacido como: "LUIISA VILLANUEVA DIAZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "MARIA LUIISA VILLANUEVA DIAZ". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 11 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21874-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SARA VICTORIA RAMIREZ DE LA CRUZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSARIO GUADALUPE DE LA CRUZ PAREDES DE RAMIREZ, fallecida con fecha 03 de marzo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

DEL OPEN ATP 250 GSTAAD-SUIZA

Ignacio Buse ya está en semifinales

TENISTA PERUANO

se impuso al argentino Juan Burruchaga por 2 sets a 1 y hoy jugará por el pase a la final ante el también argentino Juan Manuel Cerundolo.

Sigue su camino imparable en Suiza. El tenista peruano Ignacio "Nacho" Buse necesitó de dos horas con 15 minutos efectivos de juego, para vencer por dos sets a uno al argentino Juan Andrés Burruchaga, y con ello instalarse en las semifinales del Open ATP 250 Gstaad-Suiza.

La raqueta número uno del tenis nacional se llevó el primer set por 6-3 en 51 minutos de juego, sin embargo, en el segundo set, el



argentino Burruchaga (136 ATP), tras dar dura pelea, ganó por el mismo marcador en 39 minutos y puso el partido 1-1.

Para el tercer set, 'Nacho' Buse volvió a mostrar

ese juego agresivo y, en tan solo en 45 minutos de juego, acabó con el argentino por un aplastante y contundente 6-1.

Recordemos que Buse, tras esta excelente partici-

pación que viene teniendo en este Open de Gstaad, ya subió 36 escalones y ascendió virtualmente en el ranking live al puesto 131.

El peruano Ignacio Buse jugará hoy sábado 19 de julio, en semifinales, ante el argentino Juan Manuel Cerundolo (109 ATP) que venció al noruego Gasper Ruud (13 ATP) por 2 sets a 1 con parciales de 6-2, 1-6 y 6-3.

Cabe indicar que 'Nacho' se metió al cuadro principal de Gstaad luego de superar en la qualy al alemán Zahraj (283 ATP) y luego al español Albert Ramos-Vinolas (293 ATP). Luego, el tenista nacional venció al serbio Laslo Djere, actual 60 en el ranking ATP, en octavos de final superó al polaco Kamil Majchrzak (81 ATP), y ahora en cuartos dejó en el camino al argentino Burruchaga. Sin duda una gran actuación del peruano.

**W35 SAO PAULO: VENCIO A LA ARGENTINA CAPURRO 2-1**

Lucciana Pérez también se metió en las semifinales

Simplemente imparable. Así se mantiene el invicto de la tenista peruana Lucciana Pérez (436 ATP) en el circuito WTA en el 2025, participando en el W35 de Sao Paulo-Brasil, luego de avanzar a las semifinales, tras vencer ayer viernes a la argentina Martina Capurro (606 ATP) por un cómodo marcador de 2 sets a 0.

Nuestra compatriota despachó a la argentina Capurro con parciales de 6-1 y 6-1 en un tiempo total de una hora y 20 minutos efectivos de

juego. La mejor definición u sus certeros saques de Pérez, fue determinante para lograr el triunfo, ante una rival que poco pudo hacer para ofrecer mayor resistencia en el partido.

Hoy sábado 19 jugará por un pase a la final del torneo la peruana Lucciana Pérez, ante a también argentina Berta Bonardi, que logró su boleto a las semifinales, al vencer a la tenista de China Yiming Dang por 2 sets a 0, parciales de 6-3 y 7-6 en 2 horas y 12 minutos efectivos de juego.

SUPERLIGA DANESA: DERROTÓ AL VIBORG 3-2

Marcos López fue titular en triunfo del Copenhagen

Con la presencia del lateral peruano Marcos López hasta los 85' de juego, Copenhagen debutó con triun-

fo en la Superliga del fútbol de Dinamarca, al superar de visita por 3-2 al Viborg.

Los goles del Copenha-



gue fueron anotados por intermedio de Achouri (37'), Elyounoussi (51') y Mattsson (78'), de penal, mientras que Gronning (24), desde los doce pasos, y Sondergaard (73') convirtieron para los locales.

Marcos López, quien cumplió una buena actuación, fue reemplazado

por Lukas Lerager a falta de cinco minutos para el final del compromiso. Con este triunfo, Copenhagen sumó sus tres primeros puntos en la liga de Dinamarca. Ahora jugará este martes 22 ante el Drita de Kosovo, el cotejo de ida por la fase previa de la Champions League.



ESTRENO POSITIVO

UNIVERSITARIO VENCió A COMERCIANTES UNIDOS 3-1 CON GOLES DE CORZO, CHURÍN Y RIVERA Y COMIENZAN BIEN EN EL OBJETIVO DEL CLAUSURA.

Universitario que estrenó nueva camiseta en conmemoración a los 25 años de la inauguración del Estadio Monumental de Ate, logró iniciar el Clausura de forma positiva al vencer a Comerciantes Unidos 3-1, pese a ser sorprendido con un gol en contra tempranamente. Debutaron los gales de Anderson Santamaría y Jesús Castillo.

A los 12' José Marina con un golazo sorprendió a todos en el Monumental, con un perfecto tiro libre de derecha, haciendo inútil la volada de Sebastián Britos llegando el balón a la red y colocando a la visita en ventaja.

Pero la "U" reaccionó y a los 21' Aldo Corzo con golpe de cabeza anotó el empate parcial y a los 46' Diego Churín con un buen remate marcó el segundo y así se fueron al descanso. El argentino fue titular en lugar de Alex Valera que no arrancó por una lumbalgia.

En el complemento, la "U" buscó ampliar diferencias, y en el final lo logró cuando Jesús Castillo mandó un centro preciso para que José "Tunche" Rivera aplicara el cabezazo y el balón se fue al fondo para el 3-1. Ahora los cremas serán visitantes de Cienciano en el Cusco la próxima semana.

Carlos Hidalgo.

ANTE CUSCO F.C.

Alianza Lima tiene una salida complicada

En su debut del Torneo Clausura de la Liga 1, Alianza Lima visitará esta tarde al Cusco F.C. desde las 6:00 p.m. en el Estadio "Garcilaso de la Vega", donde el técnico Néstor Gorosito guardará algunos titulares, de cara al decisivo cotejo de vuelta frente a Gremio por los Playoffs de la Copa Sudamericana.

Los íntimos saben



que no pueden enredar puntos desde el comienzo, ya que el objetivo es lograr quedarse con este segundo torneo del año, pero al frente tendrá al conjunto "dorado" cusqueño, que terminó tercero en el Apertura, tiene en la dupla de argentinos Colitto y Callejo el arma goleadora. El árbitro será Daniel Ureta.

3-0 A LOS CHANKAS

Deportivo Garcilaso se estrenó con triunfo

En el inicio del Torneo Clausura de la Liga 1, Deportivo Garcilaso hizo respetar la casa, goleando a Deportivo Los Chankas de Andahuaylas 3-0, con goles de Kevin Sandoval por partida doble a los 33' y 49',



además del argentino Ezequiel Naya a los 63'. Por su parte en Sullana, Alianza Atlético y Sport Huancayo empataron 0-0, cotejo desarrollado en el Estadio "Campeones del 36".

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

